

sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Sevilla, a 18 de marzo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—12.048.

PLAY GIRL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria.

El Administrador Único de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de Abril de 2005, a las trece horas, en el domicilio social de la calle Augusto Figueroa número 16, cuarto, 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 26 de Abril, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración, durante el mismo período.

Tercero.—Reelección del Administrador Único por caducidad de mandato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Administrador único, José María Quinta Bértolo.—12.471.

PROGESFORM, S. L.

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución en autos núm. 167/04 a instancias de Ana María Palmero Delgado contra la empresa Progesform, S. L. con CIF núm. B-91134288 en la que con fecha 4/3/05 se ha dictado auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 7.992,57 euros de principal más la cantidad de 1.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.122.

PROYENET INGENIEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 148/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Francisco Javier Calvente Fernández, José Ramón Rivas Santalla, Alfonso Sirgado Palomo, Juan Andrés Cuesta Suárez y Juan Francisco Álvarez Ortíz, contra Proyenet Ingenieros, S.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Proyenet Ingenieros, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 116.899 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.041.

PUTTER, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en reunión de 25 de Mayo de 2.002 acordó la reducción de capital con la finalidad de redondear el capital social mediante la reducción del valor nominal de cada acción. El importe de la reducción asciende a 726,69 euros. El capital reducido se restituyó al accionista único.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en al cifra de 430.800 euros, representado por 430.800 acciones nominativas de 1,00 Euro de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Sotogrande, San Roque (Cádiz), 14 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Carlos Bustillo Muñoz.—12.452.

PUTTER, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en reunión de 31 de Mayo de 2002 acordó reducir el capital social mediante la amortización de acciones, en la cantidad de 250.497,00 Euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la Junta.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 180.303,00 euros, representado por 180.303 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Sotogrande, San Roque (Cádiz), 14 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Carlos Bustillo Muñoz.—12.453.

R. MASIP INGENIERO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de R. Masip Ingeniero, S. A., celebrada el día 15 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.803,06 €, mediante la amortización con cargo a dicho capital de las acciones números 1 al 6, ambos inclusive, de las representativas del mismo, y que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, 21 de marzo de 2005.—El Administrador. Carlos Fernández Parejo-Bravo.—12.328.

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Círculo Ecuestre de Barcelona (calle Balmes, 169 bis) en primera convocatoria el día 22 de abril de 2005, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo consolida-

do correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento voluntario de Auditor de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas del Grupo consolidado.

Sexto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas mediante un incremento del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Desdoblamiento de las acciones mediante una reducción del valor nominal de las mismas, con la consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de gestión y de auditoría del Grupo Consolidado, y en especial, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración D. Luis R. Hernández de Cabanyes.—12.752.

S. A. FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Sánchez Díaz, número 9, el día 28 de abril de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la forma de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los artículos 12, 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Autorización para elevar a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación de acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social la información y texto íntegro de las propuesta del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General, es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, o en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Presidente, don José M.ª González-Cobos.—12.473.

SALOU DIMENSIÓN, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 22 de abril de 2005, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en convocatoria única al objeto de tratar el siguiente